



**BULLETS SOBRE EL**

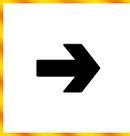
**INFORME DE**

**OPOSICIÓN CONSTRUCTIVA**

**Bogotá 100 días**



**JUAN DANIEL  
OVIEDO**





El presente documento es una herramienta para el buen gobierno, que surge del ejercicio de la oposición constructiva con la que me comprometí con las 616.902 personas que votaron por la propuesta que **Con toda por Bogotá** puso a consideración de la ciudadanía en la pasada contienda electoral, así como con el alcalde y la administración de la ciudad, una vez acepté la curul en el Concejo que hoy ostento, **en virtud del Estatuto de la Oposición**.

Busca contrastar las perspectivas de secretarios y secretarías, y otros funcionarios del nivel directivo, los anuncios que ha hecho y las acciones que a la fecha ha implementado la administración, y el contenido de la versión preliminar del Plan de Desarrollo Distrital, con las necesidades, los problemas, e incluso las propuestas de solución que la ciudadanía nos ha expresado en los distintos **escenarios de “escucha”** que hemos echado a andar (Ecosistema de Escucha ciudadana), y el estudio, análisis y profundización de los cinco temas que siguen estando dentro de los asuntos que la evidencia demuestra deben ser atendidos con prioridad: (i) salud mental, (ii) seguridad, (iii) movilidad, (iv) pobreza, y (v) espacio público

**Es además un ejercicio de rendición pública de cuentas** que me permite cumplir con la obligación de informar y explicar los avances y los resultados de mi gestión, y hacerla transparente para contribuir, a **“hacer público lo público”**, y a adoptar los principios de eficiencia, eficacia y efectividad en el Concejo de Bogotá.

  
**JUAN DANIEL OVIEDO ARANGO**  
Con Toda Por Bogotá

El corazón de este **primer Informe de Oposición Constructiva** es, sobre todo, una invitación al señor alcalde y a su gabinete para que aprovechen la capacidad de **acción puntual, urgente y resolutive**, que la administración de la ciudad demostró tener durante la atención de las distintas situaciones a las que nos abocó la pandemia y el despliegue a lo largo y ancho del territorio del distrito capital, con acciones concretas que resuelvan las dificultades cotidianas de quienes habitan la ciudad.

La ciudadanía reclama a gritos capilaridad. Lograr la capilaridad implica cuatro (4) aptitudes: **escucha y análisis de evidencia** para desagregar la complejidad o multi variabilidad de los desafíos y dotar las acciones de la mayor precisión posible; **coordinación dentro y entre los sectores de la administración** para hacer economías de escala, ser costo eficientes y construir unidad de gobierno; **audacia en la toma de decisiones** y en la asunción de metas e indicadores para resolver problemas y para desarrollar una capacidad de reacción más intrépida, y **comunicación estratégica** para que las personas conozcan las rutas de acceso a los bienes y servicios, y para cambiar la sensación de que los proyectos de desarrollo de la ciudad las perjudican.

Lo anterior resulta clave para **resolver las problemáticas** asociadas a **los cinco ejes** temáticos en que se desarrolla este informe. **De otra manera, la desesperanza volverá a instalarse en el corazón de las y los bogotanos.** Ya empiezan a verse, por lo menos en lo más íntimo de los barrios de la ciudad, asomos de ello.

El documento está estructurado en **seis capítulos**. Uno (1) transversal que da cuenta del **Ecosistema de escucha** y **cinco (5) temáticos (nombrados en la presentación de este informe)** dentro de cada cual se presenta un diagnóstico, los resultados de los ejercicios de escucha ciudadana, la perspectiva de los servidores asociados al sector con los que trabajamos, un balance de la gestión del Concejo de Bogotá en la materia (proposiciones y proyectos de acuerdo) y una mirada al documento preliminar del Plan de Desarrollo Distrital, desde la perspectiva en cuestión.

Nuestro

# ECOSISTEMA DE ESCUCHA

Desde **Con toda por Bogotá**, fieles a nuestra forma de entender y hacer política de forma diferente, estructuramos un ecosistema de **acciones destinadas a escuchar, dialogar y construir** con la ciudadanía una visión de ciudad.

Espacio de escucha, en cada localidad, donde la ciudadanía **expone los principales problemas** que la afectan y que priorizan colectivamente, **y plantea soluciones.**

Trasladamos la oficina del Concejo a las localidades (y sus barrios), para atender **de manera individual** las situaciones particulares de los habitantes.

**Casa de Escucha**

Se habilitó la **Oficina 456** para que se convierta en un **espacio de atención personalizada** a las propuestas y desafíos que presentan quienes así lo **solicitan a través de redes.**

**Diálogos con Ciudadanía**

**Oviedo Para Oreja**

**Preguntódromo**

**Salimos a la calle**, papel y lápiz en mano, en diferentes zonas de la ciudad a **recoger preguntas** sobre las que la ciudadanía espera respuestas y **encontrar voz en el Concejo.**

**Charladito con Oviedo**

**Espacio virtual** para generar conversaciones, rendir cuentas y transmitir nuestras posiciones **sobre el día a día local y nacional.**

De esta manera, nuestro **Ecosistema de Escucha Ciudadana** brinda información proveniente de **ejercicios colectivos** (Oviedo Para Oreja), de **asuntos particulares** (Casa de la Escucha), de personas **"desprevenidas"** (Preguntódromo) y de **exposiciones detalladas** (Diálogos con Ciudadanía) para consolidar una mirada con diversas aproximaciones a los problemas reales de quienes habitamos la ciudad.

## Oviedo Para Oreja

BOSA, TEUSAQUILLO, CHAPINERO,  
USAQUEN, ENGATIVA, SUBA y  
PUENTE ARANDA

288 participantes y 254 de  
problemáticas identificadas

## Preguntódromo

BOSA, CIUDAD BOLÍVAR 51 personas

## Diálogos con Ciudadanía

19 jornadas y 116  
personas atendidas

## Charladito con Oviedo 9 Lives

## Casa de Escucha

BOSA, SUBA.

Producto de estas conversaciones se resaltan los siguientes asuntos:

1

**Espacio Público:** Falta de accesibilidad para adultos mayores y personas con discapacidad, ausencia de redes de acueducto, al transporte público y a espacios culturales en el barrio San Luis (Localidad Chapinero) y fuerte tensión entre residentes de los barrios San Bernardo y Bicentenario, y los comerciantes informales que hacen presencia en la zona debido a la basura que se genera y queda en calles, andenes, parques y estaciones de Transmilenio.

2

**Seguridad:** habitabilidad en calle en el sector San Bernardo, baja confianza en la policía, complejidad para hacer tramites de denuncia, y fuertes incomodidades y conflictos por consumo de sustancias psicoactivas en zonas del espacio público.

3

**Salud mental:** falta de infraestructura deportiva, secuelas del covid-19 y acoso escolar en colegios y universidades.

4

**Pobreza:** Se debe potenciar la seguridad alimentaria de la ciudad acompañado del turismo en localidades como Santa Fe y Usme.

5

**Movilidad:** Falta pedagogía de las rutas en el SITP y las rutas no cubren la demanda de las localidades.

OBSERVACIONES  
AL ESPACIO

público



OBSERVACIONES  
A LA

seguridad



OBSERVACIONES  
A LA SALUD

mental



OBSERVACIONES  
A LA

pobreza



OBSERVACIONES  
A LA

movilidad



OBSERVACIONES  
A LA

POBLACIÓN





Observaciones

# AL ESPACIO PÚBLICO

Bogotá enfrenta “(...) **baja eficacia y eficiencia** para crear nuevo espacio público, para restituir el existente, y para hacerlo sostenible, garantizando su goce, uso y disfrute por parte de toda la ciudadanía”. **Muchas de las competencias** atribuidas a las entidades distritales son generales, confusas o indefinidas y no pueden considerarse como **exigibles jurídicamente**.

Considerado como un todo, el sistema general institucional de gestión sobre el espacio público, **es disperso y fragmentado** en funciones entre las entidades que lo conforman, causando una gobernanza ineficiente y descoordinación entre las entidades que tienen funciones sobre el **espacio público**.



DIAGNOSTICO

## RESULTADOS DE ESCUCHA:

Durante las jornadas se señalaron como problemas del espacio público :



Las **obras inconclusas, elementos o mobiliario inexistente, insuficiente o en mal estado, andenes inútiles** (en mal estado, invadidos, sin condiciones para la movilización de personas con requerimientos especiales -coches, sillas de ruedas, muletas), residuos mal dispuestos, ventas ambulantes, **ruido fuera de control, venta y consumo de sustancias psicoactivas**, promoción de servicios sexuales en vía, ausencia de vegetación, parqueo en vía y **falta de control por parte de las autoridades**.

En lo que se refiere al aprovechamiento económico del espacio público se denuncia la apropiación y usufructo **(cobro de arrendamiento)** del espacio público por parte de grupos mafiosos, una asociación entre tráfico de estupefacientes y ventas ambulantes, una tensión evidente entre los ambulantes carnetizados y los que no lo son, y **un descontento generalizado con el Instituto para la Economía Social** -IPES-.





También, una inconformidad con el **Decreto 493 de 2023** “Por medio del cual se reglamenta la administración y el aprovechamiento económico del espacio público en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones” y con la terminación de los **Distritos Especiales de Mejoramiento y Organización Sectorial** –DEMOS–.

# 3

## BALANCE CONCEJO:

Se presentaron un total de 3 proposiciones relacionadas con la agricultura urbana y periurbana, y la agroecología en el espacio público; los protocolos de aprovechamiento del espacio público; y el seguimiento al sistema distrital de plazas de mercado y economía informal en el espacio público.

Asimismo, **4 proyectos de acuerdo** que ofrecen lineamientos para la adopción de **mecanismos de alerta temprana** tipo botón de pánico en el espacio público de Bogotá; la prevención, atención y sanción **del acoso sexual en el espacio público** y en establecimientos **públicos o privados de acceso público**, incluido el espacio virtual; para la recuperación del espacio público debajo de los puentes vehiculares y sus alrededores; y para la articulación de las **entidades distritales** para la **prevención de la delincuencia, la violencia y el consumo de sustancias psicoactivas** dirigidas a niños, niñas, adolescentes y la juventud en el distrito capital, mediante la promoción del deporte. Los mismos no fueron conceptuados por la Administración antes de la radicación de sus ponencias.



## ANTEPROYECTO DEL PLAN:

El anteproyecto de **Plan de Desarrollo** cuenta con propuestas poco audaces, para el mejoramiento del espacio público. Los propósitos y metas en esta materia son **lugares comunes que se circunscriben** de manera retórica al mejoramiento de la calidad de vida y la consolidación del modelo de ocupación territorial, y al **incremento del espacio público** efectivo por habitante.

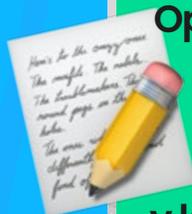
Recomendaciones

# AL ESPACIO

## PÚBLICO

Mejorar el espacio público en Bogotá y convertirlo en fuente de valor público y riqueza colectiva requiere:

Organizar funcionalmente a la Administración para la producción, restitución, mantenimiento y uso del **espacio público.**



Optimizar las reglas del juego,

**decretos**

**493 y 072**

y los trámites que en materia de espacio público debe hacer la ciudadanía/constructores.

Disponer de recursos suficientes, aliándose con el sector **privado y social.**

Poner los **laboratorios de innovación** al servicio del diseño de unos pilotos de gestión articulada y buen uso del espacio público, que sirvan de aprendizaje y ejemplo.



“Echar mano” de la arquitectura efímera o táctica para resolver algunas de las **problemáticas.**

## Observaciones a la

# SEGURIDAD

### DIAGNOSTICO



REC



Bogotá enfrenta un **escenario de seguridad agríndice**, las encuestas (Opinómetro, Invamer y cifras de MEBOG) y la ciudadanía señalan un incremento de **extorsión en comparación** el 2022 y 2023, la percepción en inseguridad aumenta y se considera que las cosas están empeorando. Puente Aranda, Los Mártires y Antonio Nariño son las localidades donde ocurren más delitos.

La ciudadanía viene **perdiendo la confianza en las autoridades**, así como en la eficacia de denunciar y de buscar ayuda para solucionar conflictos acorde a la Ley. Existe un sentimiento de **lejanía con la Administración**, un miedo a utilizar el espacio público y una apatía por la seguridad en el transporte. Finalmente, no se visibilizan claras victorias tempranas (en zonas estratégicas o necesarias) que garanticen, o se encaminen, **a ser repetidoras de logros en otras zonas de la ciudad.**

00:00:00

### RESULTADOS DE ESCUCHA:

Durante las jornadas:



**Se identificó que la comunidad no está creyendo en los canales de denuncia** y consideran que es necesario mayor presencia de la Policía en los barrios. De igual manera se observó que los **resultados de recuperación de la seguridad no están llegando** a la realidad del día a día de los habitantes, y que las Alcaldías locales pueden asumir esa comunicación de logros.

**La ausencia de espacios de reconciliación**, han generado que los conflictos se fortalezcan, e incluso afecten espacios de convivencia, sobre los cuáles también se alertó un **miedo hacia zonas públicas** que hoy tienen una presencia constante de habitabilidad de calle y **consumo de sustancias psicoactivas.**

# 35

## BALANCE CONCEJO:

Se presentaron un total de 35 proposiciones encaminadas a generar debates de control sobre el aumento en la percepción de hurto y extorsión, la ausencia de una eficiente estrategia de videovigilancia y tecnología, la deficiencia de políticas de reconciliación y convivencia entre la Policía y la comunidad, y un creciente consumo de sustancias psicoactivas en espacio público generando alertas de inseguridad y miedo en el espacio público. Ocupando un total de 5 sesiones sobre este tema, pero sin conclusiones que impacten a la ciudadanía.

Asimismo, **40 proyectos de acuerdo** fueron radicados, buscando coadyuvar a mejorar la percepción ciudadana, y a establecer estrategias que respondan a las alertas ciudadanas. Los mismos **no fueron conceptuados por la Administración** antes de la radicación de sus ponencias. También, **4 Bancadas y 4 Subcomisiones fueron creadas**, pero las mismas no cuentan con una relación provechosa o participativa de la Administración Distrital.

# 40

## ANTEPROYECTO DEL PLAN:

El anteproyecto del Plan de Desarrollo busca que la ciudad cuente con el bienestar suficiente para avanzar en materia de seguridad, mediante la generación de **entornos seguros, tranquilos y de disfrute**. Para lo cual presenta 8 programas que promuevan la **recuperación de la confianza**, fortalezcan todo el camino de lucha contra las violencias, se afronte el crimen organizado, se mejore la infraestructura carcelaria, se aprovechen los activos tecnológicos, **se recupere el espacio público** se establezca una interagencialidad y se garantice una movilidad segura.

Se requiere **establecer, presentar, promover y destacar estrategias** precisas que se basen en la evidencia, y se encaminen (con innovación) a responder las necesidades reales de la ciudadanía, pensando en aprovechar bien los recursos y en no desgastar esfuerzos.

## Recomendaciones a la

# SEGURIDAD

Construir espacios de convivencia y reconciliación barriales, entre la ciudadanía y **la Policía**

Establecer mayores recursos para **más jueces y fiscales** que permitan avanzar en la descongestión judicial.

**Volcar a la Policía**

y a la Administración distrital a la calle y de cara a la ciudadanía, en actividades 24/7 que permitan crear un ecosistema de seguridad y redes de **seguridad colaborativas**.

**Transmilenio Zona Segura**

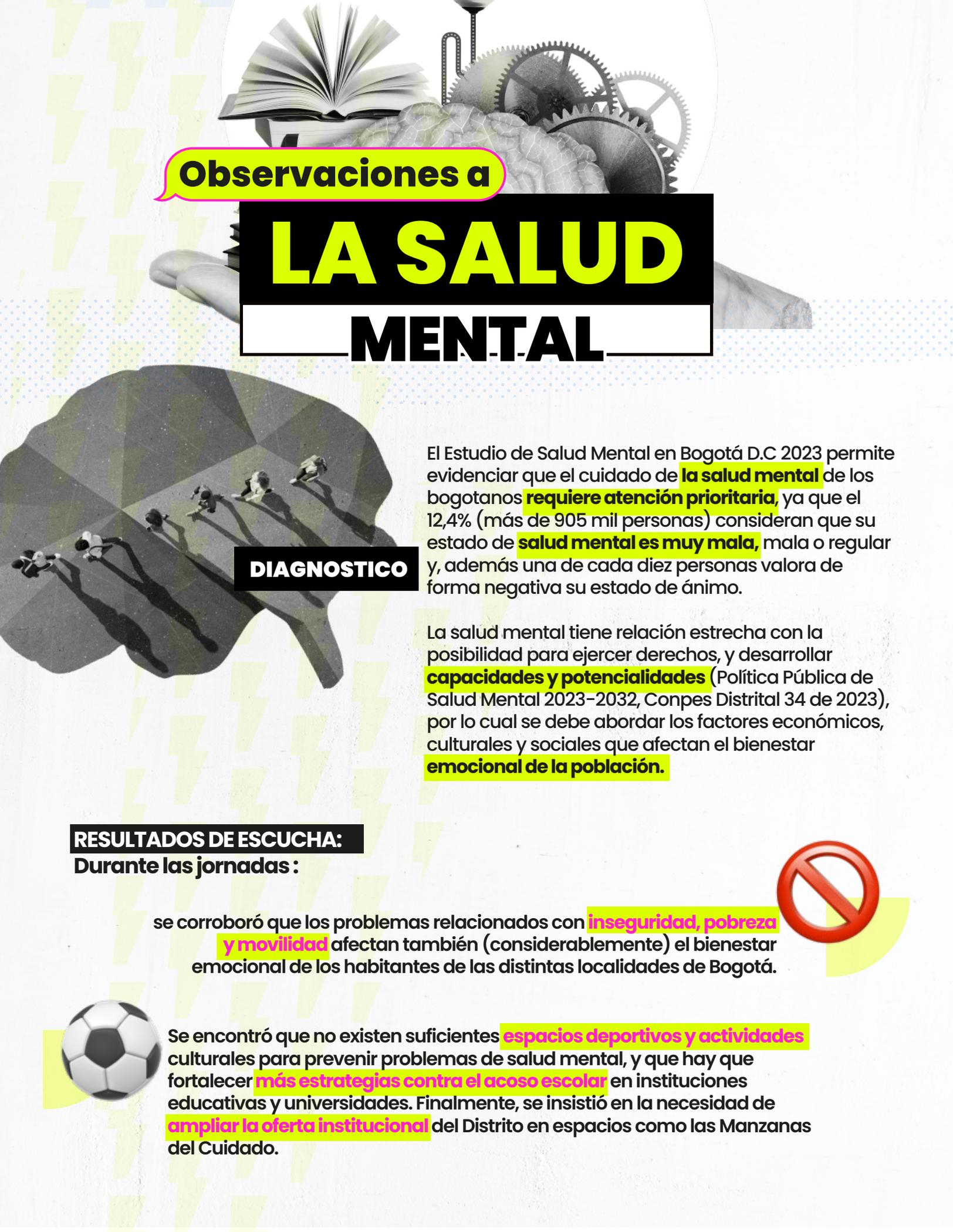
con enfoque transversal de género y con patrones de viaje para población de especial atención.

Centralizar y robustecer el **C4** con **labores de analítica**.

de conocimiento, articulación con el sector privado, contacto con ciudadanía y uso de nuevas tecnologías.

Liderar la recuperación del espacio público para afrontar la realidad del consumo de sustancias psicoactivas con mayor autoridad, permanente acompañamiento y garantía de tranquilidad para la ciudadanía **(especialmente para los menores)**.

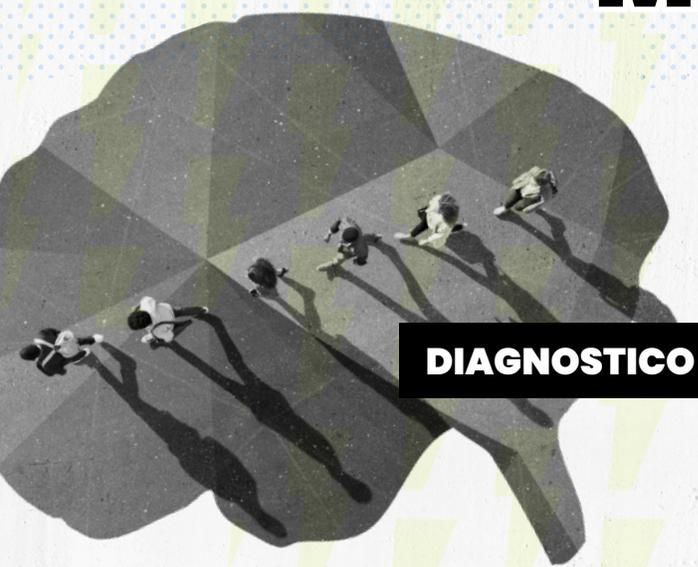
Aprovechar los espacios con el Concejo, para que la Administración Distrital pueda **construir victorias cercanas**.



Observaciones a

# LA SALUD

# MENTAL



## DIAGNOSTICO

El Estudio de Salud Mental en Bogotá D.C 2023 permite evidenciar que el cuidado de **la salud mental** de los bogotanos **requiere atención prioritaria**, ya que el 12,4% (más de 905 mil personas) consideran que su estado de **salud mental es muy mala**, mala o regular y, además una de cada diez personas valora de forma negativa su estado de ánimo.

La salud mental tiene relación estrecha con la posibilidad para ejercer derechos, y desarrollar **capacidades y potencialidades** (Política Pública de Salud Mental 2023-2032, Conpes Distrital 34 de 2023), por lo cual se debe abordar los factores económicos, culturales y sociales que afectan el bienestar **emocional de la población**.

## RESULTADOS DE ESCUCHA:

Durante las jornadas:

se corroboró que los problemas relacionados con **inseguridad, pobreza y movilidad** afectan también (considerablemente) el bienestar emocional de los habitantes de las distintas localidades de Bogotá.



Se encontró que no existen suficientes **espacios deportivos y actividades culturales** para prevenir problemas de salud mental, y que hay que fortalecer **más estrategias contra el acoso escolar** en instituciones educativas y universidades. Finalmente, se insistió en la necesidad de **ampliar la oferta institucional** del Distrito en espacios como las Manzanas del Cuidado.

# 3

## BALANCE CONCEJO:

Se presentaron 3 proposiciones sobre salud mental, abordándola desde la perspectiva de salud pública. Su discusión no ha sido priorizada para desarrollar los respectivos debates de control político.

Asimismo, 6 proyectos de acuerdo fueron radicados con el objeto de dictar lineamientos que fortalezcan la promoción y prevención de la salud mental en los niños, adolescentes y jóvenes en las instituciones educativas, fomenten la atención de la salud mental materna en el Distrito Capital, atiendan y fortalezcan la salud mental y física de la persona mayor, fortalezcan la atención en salud mental a las madres gestantes y lactantes, declaren la salud mental como agenda prioritaria para el distrito capital y promuevan la garantía del acceso gratuito y universal. Los mismos no fueron conceptuados por la Administración antes de la radicación de sus ponencias.

# 6

## ANTEPROYECTO DEL PLAN:

El anteproyecto del Plan de Desarrollo busca dar prioridad a la salud pública integrada e integral, a través del desarrollo de estrategias intersectoriales de promoción, prevención y atención de la salud mental. También señala generación de prevención y reducción de riesgos y daños del consumo de sustancias psicoactivas, y prevención y atención en la conducta suicida, así como fortalecer los entornos escolares y corredores universitarios seguros, enfocándose en la identificación del riesgo en salud mental. De igual manera, contiene un plan de cero tolerancias a las violencias, contra las mujeres y basadas en género, mediante la implementación de un nuevo modelo de atención y acogida intersectorial a mujeres víctimas de violencia con afectaciones en su salud mental.

Se requiere establecer metas precisas de resultado sobre la salud mental, ya que son éstas las que encaminarán una gestión efectiva que quiera tener avances significativos.



**Recomendaciones a**

# **LA SALUD MENTAL**

Habilitar **infraestructura especializada** para tratamientos de trastornos psicológicos y enfermedades mentales y emocionales que hoy es insuficiente en la ciudad.



Tener un Plan Multisectorial para abordar la Salud Mental, que tenga en cuenta los factores económicos, culturales y sociales que afectan el bienestar emocional **de la población.**

Generar estrategias contra el acoso escolar permanentes y que se basen en la evidencia, y consolidar entornos digitales seguros en instituciones **educativas y universidades.**



Observaciones a la

# POBREZA

En Bogotá se revela una realidad compleja en cuanto a la **pobreza y desigualdad**, enfrentando desafíos persistentes. Pese a alguna **mejoría postpandemia**, existe un **28.1%** de la población en situación de **pobreza monetaria** y un **8.1%** en **pobreza extrema**, especialmente en Usme, Ciudad Bolívar, Bosa y Rafael Uribe.

Desafíos también se observan en **materia de discriminación** y exclusión: la brecha salarial entre hombres y mujeres persiste, **afectando los ingresos laborales de las mujeres**, y el trabajo doméstico no remunerado limita la participación de estas en el mercado laboral. Además, la **población migrante y LGTBI** **enfrenta vulneración de derechos**, reflejándose en tasas de desempleo y percepción de pobreza más altas.

El déficit habitacional es preocupante, afectando a más de **300.000 hogares**, especialmente para hogares de menores ingresos. Y la informalidad laboral limita las posibilidades de **acceso al sistema financiero formal**.



DIAGNOSTICO

## RESULTADOS DE ESCUCHA:

Durante las jornadas se identificó:



Creciente **preocupación por falta de acceso al empleo** (jóvenes, mujeres y adultos mayores que experimentan una disminución en sus oportunidades laborales). Por ejemplo, en Bosa el 39,3% de los **hogares no logran cubrir sus gastos mínimos** y el 40,2% se consideran pobres (DANE, 2022); Engativá, Puente Aranda y Suba, indicaron **problemas estructurales de pobreza**, albergándose el 35,7% de la población total de la ciudad.

La ciudadanía reclama un **enfoque integral que vaya más allá del asistencialismo**. Varios habitantes pedían combinar la **asistencia social** con **oportunidades educativas** para lograr **inserción efectiva** en el mercado laboral. Los jóvenes y los adultos mayores piden **desarrollar sus capacidades** y vincularlos a sectores económicos locales, con intervenciones pertinentes y efectivas.



### **BALANCE CONCEJO:**

No se presentaron proposiciones o proyectos de acuerdo asociados directamente con la superación de la pobreza, pero se pueden aprovechar proposiciones relacionadas al desempleo en general y al desempleo juvenil y femenino con el fin de construir reflexiones que permitan identificar soluciones. La Administración no presentó ninguna iniciativa en torno a la temática.

### **ANTEPROYECTO DEL PLAN:**

El anteproyecto del Plan de Desarrollo buscar mejorar el **bienestar de sus habitantes**, abordando de manera directa la lucha contra la pobreza y la exclusión. De esta forma, se destaca que anuncia **programas diseñados** para reducir los índices de pobreza, erradicar el hambre y **disminuir formas extremas de exclusión en la ciudad**. Las metas presentadas son ambiciosas y positivas para lograr la construcción de oportunidades y la atención integral de la ciudadanía.

**Se requiere establecer estrategias precisas** que se basen en la evidencia y que incluyan tácitamente el enfoque transversal de género y etéreo, así como tener en cuenta **las realidades dentro de cada localidad**.



Recomendaciones a la

# POBREZA

Atender con prioridad a población **habitante de calle.**

Habilitar el Ecosistema de Oficio y **Habilidades.**

Fortalecer la Estrategia Bogotá productiva 24 horas para impulsar la reactivación económica, la generación de empleo y la **competitividad de la ciudad.**

Impulsar la integración regional a través del **RAPE** para fortalecer el corredor logístico y económico de la región.

Fortalecer el acceso de crédito a **mujeres y población LGBTIQ+.**

Utilizar la Clasificación Única de Ocupaciones para Colombia (**CUOC**) como herramienta para alinear la oferta de formación con la demanda de trabajo del sector productivo.

Adoptar medidas audaces para fortalecer el desarrollo **empresarial y el emprendimiento:** mejoras en acceso al crédito para microempresarios y emprendedores a través de líneas de crédito.



Observaciones a la

# MOVILIDAD

## DIAGNOSTICO

En Bogotá tenemos más de **300 frentes de obra activos** y un retraso promedio de 2 años en el 67% de ellas. Esto, entre otras, genera que se pierdan en promedio 117 horas al año (TomTom Traffic Index 2023) por congestión vehicular. Adicionalmente, la deficiente calidad de la infraestructura vial, **apenas el 64% se encontraba en buen estado** o satisfactorio, ha posicionado a Bogotá en el primer lugar en siniestralidad vial en el país con 4.549 víctimas entre enero y septiembre de 2023, siendo los **usuarios de moto las principales víctimas**.

En relación con el **SITP** existe un enorme desafío en términos de calidad de servicio y sostenibilidad financiera. El 40% de los usuarios del SITP en la ciudad consideran que **el servicio es regular o deficiente**. Por su parte, el déficit del Fondo de Estabilización Tarifario (FET) se ha profundizado, llegando a \$3 billones, lo que ha puesto una presión fiscal adicional a las finanzas del Distrito.

En la capital **circulan aproximadamente 3 millones de vehículos**, que aportan el 48% del total de emisiones de gases efecto invernadero. Desde la implementación del pico y placa hace más de 20 años, el parque automotor de la ciudad se ha multiplicado casi 5 veces, lo que ha **aumentado la congestión y las emisiones de CO2**.

## RESULTADOS DE ESCUCHA:

Durante las jornadas se expuso:

**La mala calidad de la malla vial** (en especial en localidades como Bosa y Suba), **retrasos en obras en ejecución** que extienden restricciones en movilidad y son foco de inseguridad, **servicio deficiente de Transmilenio** en relación con la oferta insuficiente de rutas y la inseguridad en buses y paraderos, necesidad de **examinar el futuro del pico y placa**, la definición de los **proyectos Corredor Verde** tramos 1 y 2 y ALO norte, y la regulación de plataformas digitales de transporte.



## BALANCE CONCEJO:

# 5

Se presentaron **5 proposiciones** que conllevaron a **2 debates de control político** relacionados con movilidad, especialmente sobre la Avenida Longitudinal de Occidente - ALO Norte y las implicaciones de la suspensión temporal del contrato de estructuración de la Actuación Estratégica Ciudadela Educativa y del Cuidado (AE-CEC), y otro sobre seguridad vial.

Asimismo, **16 proyectos de acuerdo** fueron radicados. Los mismos **no fueron conceptuados** por la Administración antes de la radicación de sus ponencias. También, **2 Bancadas** y **6 Subcomisiones** fueron creadas, pero las mismas **no cuentan con una relación provechosa o participativa** de la Administración Distrital.

# 16

## ANTEPROYECTO DEL PLAN:

El anteproyecto del Plan de Desarrollo busca establecer que la ciudad "camine segura", abordando y estableciendo metas en materia de **movilidad a través de 7 programas**. Se pretende que la movilidad en la ciudad tenga opciones pertinentes y amables con la ciudadanía, reduciendo accidentes, mejorando la seguridad vial y haciendo que la ciudadanía se sienta segura en el uso de los distintos medios establecidos. Asimismo, plantea facilitar el acceso equitativo a la oferta del SITP, y establece estrategia para reducir emisiones de control del deterioro ambiental mediante el fortalecimiento e incentivo al uso de **transporte público**.

Sin embargo, **se requiere definir el futuro de los tramos 1 y 2** del corredor verde de la carrera séptima y la ALO Norte, ambas obras en suspenso, no contempladas en el Anexo 1, y que significan para la ciudad y sus habitantes dos corredores de movilidad neurálgicos que requieren una pronta solución. Asimismo hacen falta acciones **más audaces consistentes con la situación financiera y fiscal** de la ciudad. De igual manera, es importante **definir el futuro del pico** y placa y estrategias que permitan reducir la congestión en las vías y las emisiones de GEI.



Recomendaciones a la

# MOVILIDAD

Activar instrumento de deuda pública que habilite inversión **por \$9 billones** de pesos para intervenir la infraestructura vial de la ciudad.

Desmontar pico y placa de manera gradual, al tiempo que se adoptan acciones alternativas que permitan optimizar los **flujos de tráfico en la ciudad.**

Utilizar la **inteligencia artificial** para mejorar la planeación de los desplazamientos e implementar los cargos por congestión en ciertas zonas de la ciudad.

Implementar alternativas que permitan reducir déficit de **FET**: unificación de tarifas de los servicios troncal y zonal, y trasladar al CAPEX la adquisición de nueva flota liberando el **OPEX** de este costo, habilitar adquisición de flota movilizadora con combustibles de transición.

Habilitar la posibilidad de utilizar el gas vehicular e incrementar la mezcla en el uso de **biocombustibles.**





Recomendaciones

# PERSPECTIVA POBLACIONAL

Existe una desarticulación institucional en la atención de grupos poblacionales diferenciales, **la cual no atiende** las causas estructurales que originan la vulneración, o no cuentan con el equipo adecuado para **responder a las necesidades.**

La Secretaría de la Mujer, que ha mostrado resultados positivos a través de las **Manzanas del Cuidado**, puede convertirse en un buen repetidor, sin dejar de responder a los retos pendientes que esta tiene sobre **reducción de violencias** y ocurrencia de delitos de alto impacto.

DIAGNOSTICO

## RESULTADOS DE ESCUCHA:

Durante las jornadas se identificó:



Durante las jornadas se expuso la **necesidad de oportunidades laborales**, especialmente **el primer empleo**, el consumo **problemático de sustancias psicoactivas**, la necesidad de atención adecuada para la **vejez LGBTIQ+** y su protección social, la correcta focalización de recursos en procesos sociales, la preocupación por **falta de infraestructura pública para el juego** y disfrute de la niñez de forma segura, la solicitud de **oferta formativa** en jornada extraescolar para la juventud, la **percepción de inseguridad** para la **mujer víctima de violencia sexual**, la prioridad de resolver la atención con la **población Emberá** articulándose con el Gobierno Nacional, la posibilidad de vinculación laboral para la población migrante, el **acceso educativo para las personas con discapacidad** a través de un sistema de escolaridad eficiente y la falta de espacio público con acceso **para adulto mayor** y personas en **sillas de ruedas.**



# 3

## BALANCE CONCEJO:

Se presentaron 3 proposiciones relacionadas con Jóvenes a la U y empleabilidad, 2 proposiciones sobre la comunidad LGBTIQ+ con relación a las Casas LGBTI y programas para la comunidad diversa, se realizó 1 foro en la plenaria sobre la niñez y 2 proposiciones sobre la gestión realizada en favor de los menores y sobre la crisis de la comunidad infantil Emberá. También se presentaron 4 proposiciones sobre la atención para la mujer (centros de atención, violencias, Acuerdo Distrital 819 y garantía a sus derechos), 1 proposición sobre la migración venezolana y sus efectos, y 10 proposiciones con relación a personas con discapacidad y su atención y vinculación en el día a día de la ciudad.

Asimismo, 3 proyectos de acuerdo fueron radicados con relación a la juventud, 2 proyectos de acuerdo sobre población LGBTIQ+.

Los mismos no fueron conceptuados por la Administración antes de la radicación de sus ponencias. También, 2 Bancadas y 6 Subcomisiones fueron creadas, pero las mismas no cuentan con una relación provechosa o participativa de la Administración Distrital.

# 3

## ANTEPROYECTO DEL PLAN:

El anteproyecto del Plan de Desarrollo reconoce una mirada diferencial, manifestando un interés por consolidar acciones y ejecutar programas en beneficio de los distintos grupos poblacionales, sin embargo no se identifican indicadores ni una estructura para construcción de programas dirigidos a grupos poblacionales históricamente vulnerados o que vayan acorde a la diversidad de necesidades.

No se observa tampoco una inclusión real de la política pública LGBTI que aterrice los compromisos pendientes, ni acciones preventivas en casos de violencia contra la mujer o en pro de procesos formativos para la transformación de imaginarios respecto a violencias estructurales. Asimismo, ampliar las respuestas distritales ante el fenómeno migratorio que atraviesa Bogotá (y que no es solo venezolano) se convierte en una necesidad frente a la que no hay respuesta clara.

Finalmente, se destaca la atención para población de personas con discapacidad que plantea el Anteproyecto, con el fin de mejorar la eficiencia y su impacto



Observaciones

# PERSPECTIVA POBLACIONAL

Impulsar el acceso a una tarifa de transporte diferencial para estudiantes.

Se requieren indicadores que permitan un mejor relacionamiento intercultural capaz de implementar estrategias de diversidad, equidad e inclusión.

Líneas de inversión con destinación específica para jóvenes emprendedores y para sectores **LGBTIQ+**.

Aumentar cada vez más la participación de la mujer en espacios de discusión y decisión, así como el fortalecimiento de liderazgos femeninos.



Creación de capacidades educativas y laborales para las personas con discapacidad.

Eficiencia en la representación jurídica para casos de discriminación contra población **LGBTIQ+**.

Implementación de escenarios de cuidado para niñez víctima de violencia sexual y hostigamiento escolar.

Tomar acciones reales frente a la comunidad **Emberá**.

Fortalecer el acceso de crédito a mujeres y población **LGBTIQ+**.

Responder a las múltiples vulneraciones y realidades que atraviesan las personas con discapacidad.



Los cargos públicos son **PRESTADOS, SON PASAJEROS**, y magníficas oportunidades para dar y dejar lo mejor de nosotros, con la honesta convicción de **SERVIR A LOS DEMÁS.**



Vamos 100 días  
y acá ¡estamos  
**CONTODA POR BOGOTÁ!**

